

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS INTERESANTE Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 22 de Julio de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.404

LA FUNERARIA

Ciudad de Fontijuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.
Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA

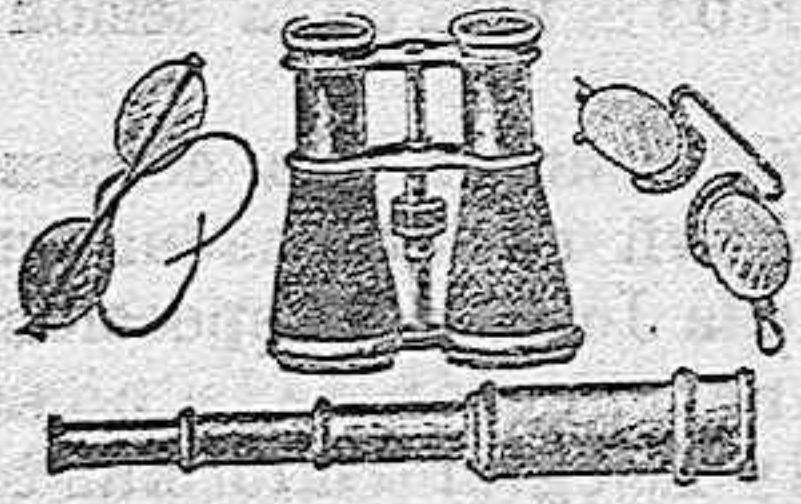
Jarabe YER

CURACION RAPIDA Y RADICAL

TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros

DE VENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.

Mayor principal, núm. 80—Óptica y Platería.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas de Carrón, precedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor principal, 114.

CARTA DE MADRID

Julio 21

Sr. Director:

Entramos en un nuevo período de actividad en la acción en Marruecos. Otra vez se ha puesto de manifiesto la poca seguridad que hay en Tetuán. En la descubierta de antea, nos han hecho los moros algunas sensibles bajas. Y el coronel Barrera, jefe del estado mayor del general Marina, ha venido a Madrid y ha celebrado conferencias con el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Guerra, conferencias que seguramente tienen más importancia de que la oficialmente se las atribuye.

Sin embargo Dato en su conversación de hoy con los periodistas dentro de la prudencia con que un jefe de Gobierno debe hablar de asuntos de esta índole, ha dicho algo que es suficiente para que los que sepan entender, entiendan.

Pueden ustedes desmentir terminantemente: (estas son las palabras de Dato), que, en estas reuniones, se haya acordado operación alguna en grande en Marruecos. Lo cual quiere decir que se ha acordado alguna operación. La magnitud, es cosa en que entra después el juicio y la manera de apreciar de cada uno. Lo cierto es, que se ha acordado un plan grande o pequeño.

Nuestros informes, señores a los oficiales y fieles dignos a nuestro juicio, son: de que se acordó en esas reuniones después de examinar la situación de tres zonas de nuestro protectorado en Africa y en vista de que Tetuán es la que en peor estado se encuentra, hacer un movimiento de avance para descongestionar los alrededores de la plaza y evitar que se repitan las agresiones que con tan lamentable frecuencia se registran. Eso podrá no ser una operación en grande pero es una operación o acaso una serie de operaciones.

Con este motivo, la campaña contra la guerra arreciará y es posible que tengamos algún desagradable suceso durante el verano.

No nos cansaremos de decir que consideramos imprudente el sistema de ocultar noticias de Africa o darlas con tan gran retraso como las del último combate. Ello, más bien soliviauta a la opinión que otra cosa, y lo que hace falta aquí es sinceridad y llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que nuestro tratado nos obliga a ciertas cosas en Africa, aunque teóricamente seamos todos enemigos de la guerra.

Al fin, se ha facilitado hoy en Guerra el telegrama del encuentro con los moros. Aun está amortiguada la noticia. El teniente don Manuel Asensio, que fué muerto en el combate, aparece como herido grave. Y con la noticia de ese encuentro, se da englobada la de un nuevo fuego sostenido por fuerzas que salieron a castigar a los autores de la agresión al reducto Izarday, en cuyo fuego hemos tenido varias sensibles bajas más.

El coronel Barrera sale esta noche de regreso para Tetuán. No tardaremos muchos días en conocer los resultados de las conferencias últimas celebradas en Guerra, por lo que pase en los alrededores de Tetuán.

Hay mucha gente que censura al general Marina por su gestión en Marruecos. Cuando hoy ha dicho Dato a los periodistas: «El general Marina se propone evitar las agre-

siones», no han faltado personas que digan: «Hombre, sí? A eso se le envió allí? No se lo ha propuesto hasta ahora?»

Ya nadie habla de la crisis. Solo el ministro de Justicia, a quien seguramente le parece mentira verse aun a estas horas formando parte del gobierno, hablando con un periodista hoy, habló de ella, para decir que ya no creerá nadie que le van a dejar cesante.

Este marqués de Vadillo siente quizá la nostalgia de que no se le crea ministro a punto de ser despedido y habla de crisis todavía, si quiera sea para insistir en que no la ha habido.

Sería cosa de decirle que estamos en el secreto del gran agradecimiento que debe a Ugarte sin cuyo gesto energético del día del consejo último Dato hubiera planteado la crisis y él no sería ministro a estas horas. De todo modos, que vaya pensando en el testamento, que a fines de verano no le libraré de la caída ni quien diremos.

M.

De Instrucción Pública

Reformas en la enseñanza universitaria

Proyecto de real decreto

El ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, ha presentado al Consejo de dicho ramo para su informe el siguiente proyecto de real decreto reformando la enseñanza universitaria.

Artículo 1.º La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.

La inscripción en la matrícula de las Universidades no es obligatoria más que para los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellas.

Los alumnos que deseen probar en estos establecimientos oficiales asignaturas estudiadas fuera de ellos, podrán solicitar examen sometiéndose a las condiciones establecidas en el presente Real decreto y satisfaciendo los derechos de matrícula correspondientes (1).

Art. 2.º Para matricularse con validez académica en cualquiera de las Facultades universitarias, son necesarios los requisitos siguientes:

Haber obtenido el grado de bachiller. Haber cumplido la edad de diez y seis años.

Tener apropiadas las asignaturas del curso preparatorio de las Facultades que tienen este curso; y

Obtener la aprobación en el ejercicio de ingreso.

Art. 3.º Se restablecen los exámenes de ingreso en Facultad, según disponen el reglamento de exámenes y grados de 21 de Julio de 1910, en sus artículos 3.º y 4.º y el de 10 de Mayo de 1911 en el artículo 7.º

De este examen quedan dispensados los alumnos que pretenden matrícula y prueba de asignatura sin validez académica, o sólo con aplicación a carreras especiales u otros Centros docentes en los que deseen hacer la incorporación (2).

Art. 4.º Los exámenes de ingreso se harán durante el mes de Septiembre en cada una de las Facultades, ante un Tribunal de la misma, compuesto, por lo menos, de tres profesores, y consistirán en un ejercicio oral, contestando el ac-

(1) Estos párrafos están calificados en el decreto-ley de 21 de Octubre de 1908, artículos 5.º, 7.º y 8.º.

(2) Sobre la conveniencia de los exámenes de ingreso hay disparidad de opiniones en los Claustros de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho; pero las de Medicina y Farmacia los consideran, no ya convenientes, sino indispensables y hechos con todo rigor para eliminar los aspirantes no preparados. Hasta hoy quien opina que se debía limitar el número de alumnos admitibles cada año, como en las carreras especiales.

tuante a las preguntas que formulen los jueces, y un ejercicio práctico sobre traducción, análisis, examen de objetos o resolución de problemas y casos que el Tribunal proponga.

Ambos ejercicios versarán sobre las siguientes materias:

En la Facultad de Filosofía y Letras, sobre las enseñanzas del Bachillerato y traducción al castellano de un texto latino y otro francés de obras que sean útiles para el conocimiento de las materias de la Facultad.

En la Facultad de Derecho sobre las enseñanzas del Bachillerato y las del curso preparatorio y traducción de un texto en latín y otro en francés de obras relacionadas con los estudios de la Facultad.

En la Facultad de Ciencias, sobre las enseñanzas del Bachillerato en la Sección de Ciencias y traducción de un texto en francés.

En la de Medicina, sobre las enseñanzas del Bachillerato y del preparatorio; pero se dará especial importancia a las de Física, Química, Historia Natural y Fisiología, y traducción correcta, por lo menos, del idioma francés apreciando mayor mérito en los que puedan examinarse también de alemán, inglés o italiano.

En la Facultad de Farmacia, sobre las mismas materias determinadas para la Facultad de Medicina.

Los exámenes de ingreso se verificarán durante el mes de Septiembre, en los días señalados por el Rectorado de la Universidad.

La duración y la extensión del examen serán las que el Tribunal estime necesarias para formar un juicio severo y no admitir a los aspirantes que no estén en condiciones de aprovechar los estudios de Facultad. Las calificaciones serán «aprobado» y «no aprobado». Los que no obtengan la aprobación no podrán realizar nuevo examen de ingreso hasta el año siguiente.

Art. 5.º La inauguración de las cátedras tendrá lugar, como hasta ahora, en 1.º de Octubre de cada año, y terminarán en 31 de Mayo del siguiente, comenzando inmediatamente los exámenes.

Las vacaciones de Navidad empezarán el día 20 de Diciembre y terminarán el 6 de Enero; fuera de ella no habrá más vacaciones que los domingos y demás fiestas religiosas ó nacionales declaradas para todos los servicios de Estado.

Art. 6.º La asistencia de los alumnos a las cátedras es libre y voluntaria, salvo el caso a que se refiere el artículo 1.º; pero solo los inscriptos en la matrícula de Septiembre tendrán derecho a asistir a las clases en que se inscribieron y a tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada Facultad (Clínica, Laboratorios, Museos, ejercicios prácticos, etc.), siempre bajo la dirección del profesor y sus auxiliares y con el debido respeto a la disciplina escolar y a las consideraciones sociales.

(Se continuará)

Información general

De la Región

León

Robo y fuego.—A las nueve y media próximamente de noche, cuando todavía había muchas personas paseando por la calle Ancha, comenzó a llenarse de humo toda la parte comprendida entre las calles de Cervantes y de Azcárate.

La densa humareda salió del tejado de la casa número 15, donde está instalada la confitería de don Camilo de Blas y el H. BURGALÉS.

El fuego se había iniciado en las buhardillas, y allí llegaron precipitadamente los primeros que llegaron.

Las camareras de la fonda, echaron a correr escalera arriba, presas del consiguiente pánico, pues las habitaciones incendiadas eran precisamente donde ellas dormían y tenían su equipaje.

Lo primero que se las ocurrió fué sacar sus baules, naturalmente, y cual no sería su sorpresa al ver que estaban descerrajados y las ropas revueltas y tiradas! Registraron enseguida su interior y notaron la falta del dinero que tenían ahorrado.

Las camareras Juliana Fernández, Andrea Fierro y Asunción Díez declararon en la inspección que se encontraron sus baules descerrajados, notando la falta de 60 pesetas, 23 y 15, respectivamente, que tenían guardadas.

La puerta de la buhardilla presenta señales de haber sido violentada.

La huelga de Béjar.—En la asamblea celebrada en Béjar, se trató de buscar solución al conflicto allí pendiente y que tantos perjuicios y trastornos está ocasionando a la industrial ciudad.

La asamblea se celebró anteaayer a las tres de la tarde.

Fué presidida por el alcalde.

Se discutió con entusiasmo, predominando el espíritu de armonía y concordia, acordándose por aclamación invitar a los patronos y a los obreros a que reanuden el trabajo con las condiciones del anterior contrato y someter la solución del conflicto actual al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales, comprometiéndose ambas partes a aceptar el laudo que se proponga.

Los asambleístas, en número de 400, dirigiéronse después de la asamblea, en manifestación, a hacer entrega de las conclusiones a la comisión obrera de la huelga y a la junta de patronos.

Se cree que el arbitraje será aceptado.

Anoche se reunirán los patronos y los obreros, con objeto de estudiar y resolver acerca de la fórmula dada, para solucionar el conflicto, por la asamblea.

Castilla la Vieja

Burgos

Vidrieras para la Catedral.—Se han recibido en ésta, las artísticas vidrieras que con destino a la Catedral ha regalado el burgalés residente en Madrid, don Agustín de Soto.

Antes de ser colocadas, se exhibirán al público.

Santander

El conde de San Diego.—El doctor don Eugenio Gutiérrez, conde de San Diego, se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de un ataque cerebral que sufrió anteaayer tarde en su finca de Cabazón de la Sal.

Los Reyes enviaron a casa del señor Gutiérrez al doctor Grinda, quien visitó al enfermo, y al regresar manifestó que era desesperado el estado del señor conde de San Diego, puesto que se trataba de un fuerte derrame seroso.

La gravedad podrá aun persistir tres ó cuatro días, y se teme que no salga del ataque, y que de salir quede inútil para seguir ejerciendo la profesión, en la que era consuetudinario como una eminencia.

La estancia regia.—Por causa del mal tiempo, los Reyes don Alfonso y doña Victoria no salieron ayer en toda la mañana de Palacio.

El ministro de jornada, señor Miranda, sabió a Palacio á mediodía, y puso a la firma del Rey varios decretos.

Aunque hoy es el cumpleaños de la Reina doña María Cristina, no se celebrará fiesta alguna en Palacio, pues oficialmente no se celebrará más que su fiesta onomástica, que es el próximo día 24.

Doña María Cristina permanecerá en Santander, según nuestras noticias, hasta el día 25.

SS. AA. RR. los infantes don Carlos y doña Luisa llegarán á Santander el próximo día 24.

El Crucero «Patria».—A las once de la mañana desembarcaron el comandante, los oficiales y los guardias marinas del crucero «Patria» y se trasladaron al Palacio municipal, donde los esperaban el



— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marcelino Alonso.—Mayor principal, 88.

alcalde con el ministro y el cónsul de Cuba y varios concejales.

Los marinos del «S-villa» subieron al despacho de la Alcaldía, donde el señor Gómez y Gómez los dirigió un expresivo discurso.

Contestó al alcalde el ministro de Cuba, agraciando el saludo y la acogida del pueblo de Santander.

Los marinos cubanos recorrieron luego todas las dependencias municipales, deteniéndose en la Biblioteca y el Museo. Luego se les sirvió un champagne de honor y los marinos abandonaron el Palacio municipal.

Por la tarde a las cinco, se obsequió a los marinos del «Patria» con un champagne de honor en el Consulado cubano.

Por la noche asistieron a la función de gala que en su honor dió en el teatro principal la compañía Balsguer.

A las doce serán recibidos hoy en audiencia particular por el Rey don Alfonso, el ministro de Cuba y el comandante del Crucero «Patria».

Asturias

La Felguera

Mujer apuñalada.—Por una causa pasional, según se dice, una mujer llamada Joaquina Alvarez viuda, que presta servicios de limpieza en el interior del edificio de la administración de la Sociedad «Duro-Felguera» en las primeras horas de la madrugada, fué sorprendida en la calle por un individuo llamado Benigno Valle Menéndez, de unos 60 años de edad, el cual había tenido aquella en calidad de huésped durante algún tiempo, viéndose precisada a despedirlo, infringió súbitamente a la expresada mujer seis puñaladas en distintas partes del cuerpo dos de ellas de gravedad, siendo asistida por el médico señor Argüelles, en el domicilio de éste, quien hizo la calificación de pronóstico reservado.

Extremadura

Badajoz

Las deudas de una Diputación.—Se ha recibido una real orden de Gobernación en que se ordena que la Diputación pague en el término de noventa días 200 000 pesetas que adeuda a los poseedores de títulos amortizados.

La noticia ha producido gran revuelo a causa de la difícil situación provincial, que impide el pago en este breve plazo.

Se tendrán que abandonar otras obligaciones preferentes, como la Beneficencia y el personal, al que se le adeudan doce meses.

Extranjeros

París

Choque de trenes.—Comunican de Tolosa que a cinco kilómetros de aquella localidad, cerca de un puente, chocaron anoche dos trenes, procedentes respectivamente de Auch y Bayona.

Los trenes resultaron con muchos desperfectos.

Murieron cuatro viajeros, dos de ellos militares.

Además fueron heridos muy gravemente 15 viajeros.

Se ignoran detalles.

Automóvil destruido por un tren.—Dicen de Melun que un automóvil que marchaba a toda velocidad se despeñó por un terraplén cayendo a la vía férrea en el momento en que pasaba el tren correo procedente de París. La locomotora destruyó por completo al mecánico. Los dos viajeros que ocupaban el automóvil resultaron gravemente heridos.

El coche quedó totalmente destruido.

Mme. Caillaux ante sus jueces

París 20.

Nunca llegó a congregarse en los alrededores del Palacio de Justicia una muchedumbre como la que acudió hoy por la mañana, para recibir las primeras impresiones de la vista del proceso seguido contra Mme. Caillaux.

Las precauciones adoptadas fueron enormes.

La policía se esforzaba por mantener al público a distancia del edificio.

En algunos momentos llegó a haber gran confusión, porque el público se estroñaba, deseando ver la entrada en el Palacio de Justicia, de los elementos que han de intervenir en la vista.

Tras las filas de soldados, con bayoneta en el fusil, se promovieron grandes y acaloradas discusiones por exponerse criterios opues-

tos respecto al fallo que debe dictarse.

A las once y media ocurrió un incidente en la antesala del salón de audiencias.

Los testigos de la acusación, ministerio público y defensa, esperaron largo rato a que fuese abierta la puerta, para penetrar en el interior del Palacio.

El comandante Darvoux, jefe de los guardias de Palacio, participó que la llave se había extraviado.

Los testigos tuvieron que permanecer de pie, esperando a que la llave fuese encontrada.

En esta situación, permanecieron mucho tiempo, dándose el público cuenta perfecta de ello. Por fin, apareció la llave y pudo ser abierta la puerta.

Comienza la vista

En la Sala ocuparon los periodistas y taquígrafos lugares adecuados para el mejor desempeño de su misión.

Las personas que ocupaban el lugar destinado al público, han logrado entrar valiéndose de invitaciones facilitadas por el presidente Mr. Albanel.

Se procede al sorteo de jurados y a otras formalidades reglamentarias.

Monsieur Albanel, consejero, preside el Tribunal, teniendo como asesores a MM. Kéiz y Dagouzy.

El procurador general Harbeaux ocupa el lugar del ministerio público. Cerca de él toma asiento el abogado general Moruet. Y en el banco de la defensa, M. Labori y sus dos secretarios.

Delante de todos se halla una mesa, sobre la que están colocadas las piezas de convicción: el arma con que mató Mme. Caillaux a Calmette y las ropas que vestía éste el día de su muerte.

Mme. Caillaux

Madame Caillaux entra en la Sala a las doce y 25 minutos.

Se produce un silencio sepulcral y todos dirigen su vista hacia esta mujer.

Viste traje negro, severo. Al entrar en la Sala baja los ojos y guía da por el diputado M. Ceccaldi, toma asiento en el lugar de los acusados, sin dirigir una mirada a nadie. Por consejo de su abogado se despoja de un cuello de muselina blanca que llevaba puesto.

El presidente M. Albanel, habla brevemente, declarando que no tolerará ninguna manifestación del público durante el curso de la vista.

En sitio preferente se halla Monsieur Caillaux y M. Louis Barthou. El primero no retira su mirada un solo momento de su esposa.

El jurado Georges Berv es recusado por la acusación, por ser hermano de un redactor de «Le Figaro».

Se hace salir de la Sala a 54 testigos de la acusación 11 de la representación civil y 11 de la defensa. Los demás son autorizados para presenciar la vista.

A continuación se leen el escrito de acusación y las conclusiones del ministerio público.

La declaración de Mme. Caillaux. A la una en punto comienza el interrogatorio de Mme. Caillaux.

Todos los que asisten a la vista atienden expectantes lo que dice la dama procesada.

Se observa en su rostro y en el entorpecimiento con que se expresa, los signos de una intensa emoción. Su voz es débil y mira humildemente al Tribunal.

Comienza su declaración, haciendo ligera historia de su primer matrimonio y de su divorcio para contraerlo con M. Caillaux.

Ella, como la mayoría de las jóvenes, se educó en un Colegio, y cuando salió de él, a los 19 años, se casó.

No encontró en este primer matrimonio la felicidad; pero el haber tenido dos hijos le cautivó en la decisión de divorciarse de monsieur Clavette.

Pero llegó un momento en que las diferencias matrimoniales se agudizaron mucho y entonces entabló la demanda de divorcio que se resolvió inmediatamente.

Se casó con M. Caillaux y vivieron felices y dichosos. Entre ambos

habían logrado reunir una fortuna no tan grande como se ha propalado en especies calumniosas, pero lo suficiente para vivir sin privaciones.

Se llegó a decir—agrega Madame Caillaux—que nuestra fortuna aumentaba por la intervención que mi esposo tenía en la política. Esto es falso, como también lo es la infamia de que mi marido había hecho una jugada de Bolsa en Berlín y vendido el Congo a Alemania.

Un día, estando yo en una tribuna de la Cámara, gritó uno de los espectadores de la sesión:

«¡Caillaux Congo!»

Las personas que estaban cerca de mí, aprobaron la exclamación. Esto me hizo muchísimo daño. Mis sirvientes me referían constantemente lo que oían en la calle contra mi marido, sobre todo, me hacían notar, que se pregona la mala adquisición de nuestra fortuna.

Después vino la campaña, atroz é implacable de «Le Figaro». Todos los medios se consideraban buenos para derrotar a Caillaux. Fueron escritos 138 artículos en 95 días contra mi esposo; la mayor parte en primera página. Estaba en su derecho «Le Figaro» al atacar la política de mi marido, pero no en la forma que lo hacía. Así es como he sufrido tanto en silencio y he llegado a perder completamente la cabeza.

Madame Caillaux reposa un momento y solicita permiso para leer algunos fragmentos de artículos publicados por «Le Figaro».

Se refieren á imputaciones hechas á su esposo en el asunto Prion; en el del «Comptoir d'Escompte» y en las supuestas jugadas de Bolsa hechas al amparo del patriotismo.

Madame Caillaux las desmiente una tras otra, calificándolas duramente.

Pero hay más—agrega—. El director de «Le Figaro» acusó á mi marido de aprovechar su situación para dar dinero á los directores de Sociedad de crédito. Y mi marido, lo que hacía era ejercer el cargo de abogado, su profesión, lo mismo que otros diputados.

Se acusó á mi esposo de ser traidor á su Patria, de trabajar por el Rey de Prusia y de ser un malhechor oficial. ¡Qué abominables!

«Le Figaro» acusó explícitamente á mi esposo el 10 de Marzo y el día 13 apareció publicada la carta firmada «Ton Jo».

El presidente. Calma, ya llegaremos á eso.

Mme. Caillaux.—En 1907 Caillaux me escribió dos cartas y yo se las devolví por correo. El 25 de Septiembre supe que su primera mujer se había apoderado de ellas, valiéndose de unas llaves falsas que sirvieron para abrir el secreter en que se hallaban guardadas.

Esto me disgustó muchísimo porque no dudé que la intención de la esposa de Caillaux era aprovecharse de ellas para maltratarme.

Se me anunció la publicación de esas cartas en «Le Figaro» pero no lo creí. Sin embargo, apareció la firmada «Ton Jo» y entonces ya no tuve duda de que podían ser publicadas las demás. ¡Calmette las tenía en su poder!

Madame Caillaux pide descansa y se le concede y al reanudar la declaración dice:

—Cuando vi publicada la carta de carácter íntimo, hablé con mi marido y éste se mostró dispuesto a todo para terminar la campaña. Me dijo que terminaría si era preciso llegando a la violencia con Calmette.

Entonces pensé en nuestro hogar deshecho, en mi marido privado de libertad, en nuestras admiraciones triunfantes y sentí demasiado miedo.

Para ver si había medio de acabar legalmente con la campaña fui a ver a Monier. Este me dijo:

—S-ñora, yo también he sido víctima de campañas de periódicos y sé que una vez empezadas, no es posible terminarias.

Entonces loca, desesperada, temerosa de que fueran publicadas las demás cartas, me fui a la Redacción de «Le Figaro» para buscar a Calmette.

Disparé contra él, sin darme cuen-

ta de nada, porque mi razón estaba ofuscada. Hubiera preferido mil veces encontrar algún medio por deshonroso que hubiera sido, antes que cometer un crimen.

Madame Caillaux termina su declaración llorando.

Otras declaraciones

A continuación declararon el policía Carpin y tres guardias. No dicen nada de interés.

Desfila después el procurador Monier que dice:

—Cuando vino a verme Mme. Caillaux y respondí a su consulta aconsejándole calma, me dijo:

—No puedo, no puedo. Yo haré justicia.

Seguidamente se suspende la vista. Son las cuatro y media.

Mañana se reanudará y habrá desfile de numerosos testigos.

La impresión general es que la vista no ha respondido a la expectativa existente.

Aparte el tiempo empleado por Mme. Caillaux en su declaración, el resto de la sesión la pasó comiendo bombones y sin gran afectación.

Por Teléfono

Madrid 22

Huelga de obreros textiles

La de Béjar, ha quedado solucionada, después de la magna asamblea que presidió el alcalde y a la que asistieron representantes de los pueblos del partido, habiéndose concedido a los obreros las mejoras que solicitaban.

Hostilidades suspendidas

Comunican de Méjico que el general Carranza ha ordenado la suspensión de hostilidades hasta tanto terminen las negociaciones con el actual presidente Carrvajal, tomándose entonces las disposiciones que se juzgen convenientes al nuevo cambio de Gobierno.

Combinación de gobernadores

La circunstancia de hallarse en esta Corte el gobernador de Málaga, quien parece no está dispuesto a volver a aquella provincia, ha dado motivo a que se hable de una combinación, habiendo manifestado el señor Sánchez Guerra que ésta tendrá lugar en breve, desconociendo su alcance, si bien cree no será muy extensa.

Proceso de Mme. Caillaux

Después de declarar ayer la procesada, lo han hecho Mr. Bourgue y los redactores de «Le Figaro», haciéndolo también M. Sorbini, única persona que se hallaba presente en el acto de la agresión.

Sigue después Mr. Caillano produciéndose gran silencio en la sala, y al terminar su declaración el presidente suspende la sesión para continuarla hoy.

En los pasillos después de la sesión se produjeron varios incidentes entre Mr. Caillaux, el defensor de su esposa y un redactor de «Le Figaro».

A la salida del Palacio de Justicia, Mr. Caillaux, fué objeto de vivas y mueras, haciéndose necesaria la intervención de la policía, para evitar un choque entre los dos bandos, aprovechando este momento de tumulto Mr. Caillaux para tomar un auto, partiendo veozmente.

La vista durará por lo menos toda esta semana.

Explosión terrible

Una mina cargada con 2 400 kilos de dinamita, para las obras del Canal de Panamá hizo explosión, produciendo la muerte a cinco obreros y resutando otros diez y ocho heridos.

El combate de Malalien

Ya se van teniendo noticias concretas de lo ocurrido y que dió principio al practicar las milicias de

Ceuta y de caballería del regimiento de Vitoria una descubierta, que hostilizaron unos grupos de moros enviándose enseguida por el jefe de la posición fuerzas del regimiento de Córdoba y la brigada del general Torres.

Mientras la infantería hacía fuego sobre el enemigo, la artillería cañoneaba destruyendo el bosque donde de aquel se ocultaba y los albergues de muchos moros.

El general Mirina estuvo en Malalien, regresando a la caída de tarde a la plaza.

Nuestras bajas fueron los soldados del regimiento de Vitoria, Antonio Campos, Eduardo Juller, Luis Doreta y Antonio Córdoba, muertos.

Cuatro soldados desaparecidos. Muertos también el sargento Teitel, un cabo y tres soldados de las milicias voluntarias de Ceuta.

Heridos, los soldados del Regimiento de Córdoba Vicente J. del Juan Lozano y Antonio López Hermano.

Además cinco soldados heridos del regimiento de Barbastro, dos del de Arapiles y dos del de Madrid.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Romo, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación Municipal, habiendo asistido los señores Alonso Quiroga, Polanco, Fralé Medina, Rivas, Gandarillas, Valcárcel, Atienza, Alonso Buzón, Torres y Llanos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a una comunicación del señor Gobernador presidente de la Junta de Inspección para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos informando favorablemente respecto de la aceptación de los terrenos que por acuerdo del Ayuntamiento se tienen ofrecidos para la dicha ciudad.

El Ayuntamiento quedó enterado acordando ratificar los acuerdos tomados acerca del particular y solicitar del Gobierno y Diputación provincial el permiso para la cesión de los terrenos donde ha de construirse la casa de Correos.

Se dieron lectura a buen número de informes del arquitecto y comisión en instancias solicitando obras autorizando éstas a don Germán Muñoz, para avanzar la fachada de la casa número 40 de la Avenida de Rivera.

A don Manuel M. de Azcoitia, para revocar la fachada y colocar miradores en las casas números 190 al 198 de la calle Mayor principal y 4 de la de Don Sancho.

A don Manuel de la Plaza, previa la presentación de los documentos que le fueron reclamados, para construir una casa en la Avenida de Rivera.

A don Felix Miguel, para arreglar el respaldo de la casa número 7 de la plazuela de los Duclinos.

A don Teófilo Alvarez para revocar la fachada de la casa número 7 de la calle de Barrio y Mier, debiendo antes devolverse la solicitud para que las obras que se intenta ejecutar las autorice un facultativo.

A don Basilio Saldaña, á nombre de don Florentino Pombó, para hacer reparaciones en el palacio de Tordeillas por la calle de los Herreros.

El señor Valcárcel, manifestó que era ridículo que se solicitara el permiso, cuando la obra estaba ya ejecutada.

El señor Llanos, en vista de las manifestaciones del señor Valcárcel, pide que por el alcalde se imponga el correctivo que determinan las Ordenanzas municipales.

La presidencia ofrece hacerlo así. A doña Josefa Herrero Matesanz, para revocar la fachada de la casa número 11 de la calle de los Gatos y la de la Orilla del Río.

A don Basilio Alonso, para rasgar un hueco en la fachada accesoria de

la casa número 13 de la calle de José Canalejas.

A don Juan Ruiz Cantero, a nombre de doña Antonia López, para revocar la fachada de la casa número 2 de la calle de Barrio y Mier. Previos también los informes correspondientes, se autoriza a Félix Pérez Navas, para que con arreglo al plano presentado pueda colocar en los Cuatro Cantones, (ángulo del Café Suizo), un kiosco con destino a la venta de periódicos y libros, debiendo pagar cincuenta céntimos diarios en concepto de arbitrio y sin que pueda reclamar en el caso que fuera preciso hacerle desaparecer por conveniencia del servicio de la vía pública.

En iguales condiciones se autorizó a don Tiburcio Robledo la colocación de otro kiosco a la entrada de la calle de San Francisco (primera bocaplaza) debiendo el alcalde determinar el sitio fijo donde ha de colocarse.

Presentada por el cabo de policía la denuncia del estado ruinoso en que se encuentra el alero del tejado de la casa número 13 de la calle de Rizarzuela, se acordó de conformidad con el informe del arquitecto y Comisión, requerir al dueño de la casa don Juan Villalobos para que proceda al arreglo de los desconchados y revoque total de la fachada.

Se conceden treinta días de licencia al depositario de los fondos municipales don Aurelio Alonso, quien manifiesta que durante su ausencia queda autorizado don Tomás Carrera para suscribir todos los documentos que sean precisos.

Se autorizó al alcalde para que satisfaga el importe de la expropiación de los terrenos para la construcción del camino de Quintanilla de Trigueros.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde dió cuenta del donativo de 2000 pesetas del finado don Pedro Pombo y sus hijos, quienes desean se distribuyan aquellas entre los pobres lo antes posible.

El señor Ortega Romo, propuso que constara en acta el agradecimiento hacia los donantes, cordándose así.

También dió cuenta el alcalde del fallecimiento del guarda de la vega, que durante 80 años había prestado sus servicios y oponiendo se concediera a la familia la paga de tocas y que además se abonaran los gastos de entierro, siendo esto acordado por unanimidad.

Concedida la palabra al Sr. Llanos, éste se lamentó que la presidencia levantara la sesión anterior sin que hicieran uso de la palabra los concejales que la tenían pedida, rogando que en lo sucesivo y al terminar los asuntos que figuran en el despacho ordinario se pregunte si algún concejal tiene que formular ruegos o preguntas.

Después el mismo concejal se ocupó de la reclamación que hizo el señor Torres, hace varias sesiones, referente al abandono en que se tiene el cementerio civil que está como un prado, pidiendo que se arregle en igual forma que el cementerio católico.

Preguntó después que si los niños pobres que concurren a las escuelas públicas están obligados a proveerse de los libros, plumas, etc., que se necesitan para la enseñanza.

El señor Torres habló también sobre este asunto, mostrándose de acuerdo con su compañero.

Dió después el señor Llanos que si en los felatos del resguardo de consumos se registraban los carros y coches, no encontraba justificado que no se hiciera lo mismo con los automóviles, pues éstos pasaban sin someterse a registro y el que más acertaba la marcha sin detenerse, contemplando esto imposible los dependientes.

El señor Quiroga, como presidente de la comisión de Hacienda, dió que los dependientes tienen orden de reconocer todos los vehículos y que en éstos están comprendidos tanto los carros y coches como los automóviles pues todos son iguales para el reconocimiento en defensa de los intereses del erario municipal.

El mismo concejal manifestó, respecto a la pregunta del señor Llanos acerca del menaje de las escuelas, que en esto nada tiene que ver el Ayuntamiento, por ser de la exclusiva competencia de las Juntas provincial y local de primera enseñanza, siendo la primera la que examina los presupuestos que presentan los maestros, estando éstos obligados a facilitar el menaje en el interior de la escuela a los niños pobres.

El señor Llanos rogó al Ayuntamiento que se invirtiera en premios para los niños la consignación que figura en presupuesto, para estimular su aplicación y que el reparto se hiciera con solemnidad en uno de los días de la feria de San Antolín.

El alcalde ofreció atender los ruegos del señor Llanos, especialmente el último, prometiendo que los premios se repartirán en la fecha que había indicado.

El señor Torres, dirigiéndose al presidente de la Comisión de Gobierno, le dió que antes de presentar el programa de festejos para la feria de San Antolín, lo hiciera de la cuenta de los ocasionados en la de Pentecostés.

El señor Polanco, contestó que procuraría hacerlo en una de las próximas sesiones y el presidente dió por terminada la de hoy.

NOTICIAS

Los maestros de sección

Se ha dispuesto que los maestros de sección de las escuelas graduadas tienen derecho a turnar en las clases de adultos con los demás maestros de las respectivas poblaciones donde presten sus servicios.

A causa de la lluvia que cayó anoche, tuvo que ser suspendido el concierto por la banda de Música en el paseo del Salón.

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, en su artículo 17, desde el día 1º del próximo mes de Agosto queda levantada la veda para las palomas campestras, torcaes, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentran segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno, considerándose levantada la veda en general desde primero de Septiembre siguiente, excepción hecha de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

En el rápido de Irún ha llegado a Venta de Baños, desde donde se ha trasladado a esta ciudad en automóvil, el Director general de Obras públicas señor Caidelón, obediendo este viaje a encontrarse enferma de algún cuidado su hija menor.

Celebraremos que la enfermita, que esta tarde se encuentra algo mejorada, se restablezca por completo.

Habiendo sido nombrado por la Asociación general de Ganaderos del Reino Visitador de Ganaderías y Cafiadas del partido de Carrión, don Domiciano Tapia Pérez vecino de Villamorco, se pone en conocimiento de las Autoridades locales, Visitadores y ganaderos de dicho partido para que le reconozcan como tal y le presten su cooperación en el cumplimiento de su cometido.

Hecho efectivo por el Pagador de Obras Públicas de la provincia el libramiento para el pago de las fincas correspondientes al expediente de expropiación del término municipal de Villoldo, instruido con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de Villoldo a Santillana, se ha fijado el día 31 del mes actual para que se persone el referido pagador en dicho punto, a fin de hacer entrega a los propietarios interesados de las samas que les correspondan, en el lugar designado por el Alcalde, con las formalidades preñadas por la Ley.

La Audiencia Territorial de Valladolid ha acordado los siguientes nombramientos de justicia municipal en esta provincia.

Juez municipal de Carrión de los Condes, don León Fernández Lomana.

Juez municipal de Villota del Duque, don Simeón Lorenzo Puebla.

Por el jefe de la Sección provincial de Pósitos, ha sido nombrado don Rodrigo Concha García, para el cargo de agente ejecutivo en la recaudación de los créditos de varios pósitos.

Como anunciamos ayer en «Notas militares» hasta el día 8 de Septiembre no será la apertura del curso en las Academias de las distintas armas.

Otro derribo

Hoy ha dado principio el derribo del soportal de «Inquiadores», reforma que desde hace mucho tiempo venía reclamando la opinión, por el feo aspecto que presentaba al lado del nuevo palacio de la Diputación provincial.

Ha llegado a esta capital donde ha de fijar su residencia, el empleado del Banco Castellano don Eduardo López Arias, lo que nos hace presumir que no se hará esperar mucho la apertura de aquel establecimiento de crédito en esta ciudad.

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, según pueden ver los lectores en el extracto que publicamos en otro lugar, se ha autorizado al vendedor de periódicos Navas, para colocar un kiosco en los Cuatro Cantones, con destino a la venta de libros, revistas, periódicos y otros artículos.

Llena está kiosco una necesidad que se dejaba sentir en nuestra capital, y mucho celebraremos que el popular Navas tenga suerte en su empresa.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Amatez Canizales, 2 años, Razarzuela, 21; Rosalía Sampedro Martínez, viuda 74 años, Hospital; María Azofra Cereceda, 13 meses, Boca-Plaza, 2; Félix Izquierdo Perez, 6 meses, Estrada, 3.

Nacimientos.—Julio Miguel Lorente, hijo de Pascasio y Emilia Eras del Mercado; Vicenta Pérez Pelaez, hija de Emilio y Orosia, Mayor Antigua, 6; Fernando García Calvo Silva, hijo de Luis y Adela, S. Juan, 31.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1, Barriónuevo, 3

LICOR EXQUISITO
“NECTARINA”

Todo el mundo puede preparar fácilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales
Droguería del Doctor FUENTES

Doctor Tomé Ortiz
Especialista en Partos y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.
Consulta de 12 a 5.
Valle Mayor pral. n.º 130-136.

Ibáñez - Dentista
Gabinete dental
montado con todos los adelantos modernos y en las mejores condiciones de asepsia, higiene y confort.
Mayor pral., 35.—PALENCIA

S. A. B. LA INFANTA ISABEL
Fotografías de la visita hecha por S. A. a esta capital, se venden en la Fotografía de Luis B. Alonso—Don Sancho 11.—H. y ascensor.
Colección de 30 fotografías en cristal tamaño verascope, de S. A. visitando esta Capital, 15 pesetas.



MERCADOS

Palencia, 22.—El temporal de intensos calores de los pasados días se ha resuelto en otro de lluvia y temperatura fresca, especialmente durante las últimas horas de la tarde y noche en las que dominó un vintecillo algo fuerte.

El día de hoy se presenta con cielo despejado y ambiente fresco. A las nueve de la mañana era la temperatura de 17 centígrados a la sombra.

Reerecto a los precios siguen rigiendo el de 49'50 reales para la fanega de trigo, 36 centeno, 22'50 cebada y 15 avena.

Valladolid, 21.—Las entradas están siendo regulares mayores que en igual época de otros años.

En partidas se ofrece en plaza trigo a 52; en Medina a 51'50 y en Rioseco a 51. Aunque las ofertas son abundantes no se han hecho operaciones.

La entrada de hoy por el Canal, en el detall, fué de 200 fanegas, pagándose a 51.

En el Arco entraron 100 fanegas pagándose el precio de 52.

Ofrécense centeno en plaza a 38'50 como el sábado y a 36'50 en Peñafiel, sin variación. Al detall fíltan entradas siendo el precio nominal de 38 reales.

Continúan las ofertas de cebada de la siega a 26 reales y a 25 la nueva. Al detall no se han presentado vendedores, desconociéndose los precios cotizados.

Nava del Rey 21.—La tendencia del mercado es a la baja, notándose escasa animación. El tiempo continúa bueno aunque con tendencia a variar. La siega sigue con gran actividad.

Se han hecho ofertas de 800 fanegas de trigo al precio de 52 reales, sin compradores. Las entradas al mercado, nulas.

Cotizan al detall: Trigo, de 48 a 49 reales; centeno, a 36; cebada, a 25; harina de 1.ª a 18 reales arroba y de 2.ª y 3.ª a 17'50 y 17 reales, respectivamente.

Las ventas de vino tinto han sido nulas, colocándose del blanco nuevo unas 800 cántaras pagadas a 26 reales una. Las existencias son escasas.

Barcelona, 21.—Sin operaciones en trigos del país. Llegaron 7 vagones trigo, y 7 avena.

Boletín Religioso

Jueves.—San Apolinar, Santa Brígida, San Bernardo mártir y San Liborio.

Por Teléfono

Madrid 22
H. bla Dato
Empezó hoy el Presidente su diaria conversación con los periodistas comunicándonos la triste noticia de haber fallecido el Barón de Puerto Rico; que de Santander comunicaba el Gobernador que el Doctor Conde de San Diego se hallaba mejor dentro de la gravedad en que se encuentra; que continúa mejorando la esposa del expresidente del Consejo don Antonio Maura y que el Conde de Mallada se encuentra grave.
Después nos dió el señor Dato

que le había visitado el Embajador de Alemania, quien ayer le pidió hora para conferenciar.

Nos manifestó que el ministro de la Gobernación Sánchez Guerra sale mañana para San Sebastián, donde se propone pasar estos días de fiesta.

Esta noche—añadió—sale el ministro de Fomento señor Ugarie.

Nos habló después de la terminación de la huelga de obreros textiles de Béjar, que ha durado diez meses, con grandes pérdidas para patronos y obreros, los cuales han aceptado todas las bases de arreglo, menos una que han dejado al arbitrio de la Junta de Reformas Sociales.

También nos dió que había terminado felizmente la huelga de Irún.

He asistido al entierro del Caballero del Rey Conde de Fuente Blanca a cuyo acto han concurrido muchos políticos, entre ellos Pablo Iglesias.

El próximo viernes celebrará el Ayuntamiento de esta Corte sesión extraordinaria, la que, después de aprobada el acta, se levantará en señal de duelo por la muerte del Concejal señor Oiveros.

En Gobernación

El Sr. Sanchez Guerra nos ha dicho que le habían visitado los señores Bargamín y Bugallal para hablarle de asuntos políticos relacionados con los distritos que representan.

Nos manifestó también que le había visitado una comisión de Cáceres para hablarle de la combinación de Gobernadores que tiene anunciada.

Nos dió que estaba muy satisfecho de la terminación de la huelga de Béjar y en cuyo asunto tanta intervención ha tenido el Alcalde de aquella villa para llegar a una solución satisfactoria.

Nos dió que el alcalde de Valencia había retirado la dimisión que tenía presentada.

Me conviene hacer constar que en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de esta Corte para dar posesión al nuevo Alcalde, se cumplió estrictamente con la ley.

De Marruecos

Dicen los telegramas de Melilla que no ocurre nada de particular en nuestras zonas.

El general Marina dice que continúa las operaciones como conveniencia para combinar el paso entre Larache y Tetuán y esta plaza y Ceuta y proteger la construcción del ferrocarril, cuyos trabajos han empezado.

También dice el General Marina que ha felicitado a los Jefes y tropa que intervinieron en el último combate, por su comportamiento, así como por el buen estado en que se encuentran las fuerzas y espíritu que en ellas domina.

Por último, comunican los telegramas que ha salido con rumbo a Gadiz el Conde de Romanones.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIAS
6299	Barcelona-Madrid 150000
20451	Madrid 60000
4374	Madrid 25000
Con 3.000 pesetas	
15751	831 14303 14218
696	20936 1063 16859
4064	22298.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles.—Altars —
- Herrería artística —
- Rejas, balcones, balaustrados —
- Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,"

Servicio de Vapores-Correo
entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Agosto el rápido y magnífico vapor correo

HUANACHACO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 2.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender camaraderamente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Buene, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, a los cinco minutos de ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA

Las Máquinas Singer para Coser

son tan sencillas, que una niña de 5 años puede comprenderlas, son tan fáciles, que hasta la mujer más anciana puede trabajar con ellas



QUIEN posea una máquina legítima SINGER, encontrará siempre en casi todas las poblaciones del mundo, un establecimiento SINGER con personal experto para cuantas atenciones pueda necesitar el buen funcionamiento de la máquina y completo surtido de piezas de recambio, accesorios, agujas, torzales, etc., con lo que es difícil resulte inservible cualquiera máquina SINGER en buen estado, como suele suceder con las de otras procedencias.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS Y EXAMINENSE LAS GRANDES FACILIDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE AL COMPRADOR LA

Compañía Singer de Máquinas para Coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia

Rua, 10, Carrión de los Condes

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publica mos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos efícientemente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una menciónar EL DIARIO PALENTINO.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecánica CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido mecánico, y acompañada de la instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No ha, catálogo.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER). Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfúrico-azoadas, varietal bromo-yoduradas, litúricas, radieactivas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y ojos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y para la posición de contraer os.

PIDASE LA GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas

Charret y Caballo

Se vende charret cuatro asientos, en buen uso, muy a moda, y un caballo bien engendado, de toda confianza y guarniciones.

Pueden verse y tratar con Domingo Garza, calle Gil de Fuentes n.º 9, arboñerías.

VENTA

De una casa, calle Mayor principal n.º 215. Del precio y condiciones informará el procurador D. N. Casio Baquero ó D. Tomás Miguel, Car.icerías 15 Carpinterías.

Pérdida

Se ruega a quién haya recogido un perro de caza color blanco y negro, de raza Pointer, de un año, que atienda por el día y, lo entregue en la plaza de San Antón n.º 16.

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS CLEMENTE VELAYOS

Gran surtido de confecciones para caballeros y niños.

La más antigua en confecciones. Esta casa o nunciá como siempre en la BOOAPLAZA

FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA

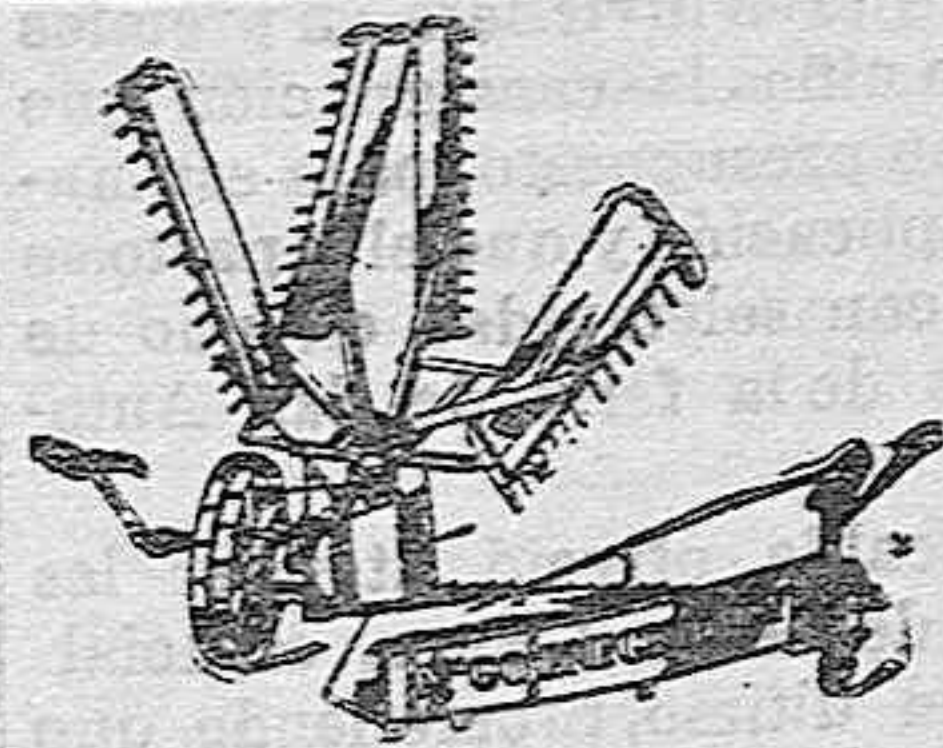
CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés
Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA



MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Vermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba

Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Aladoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas parapa y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

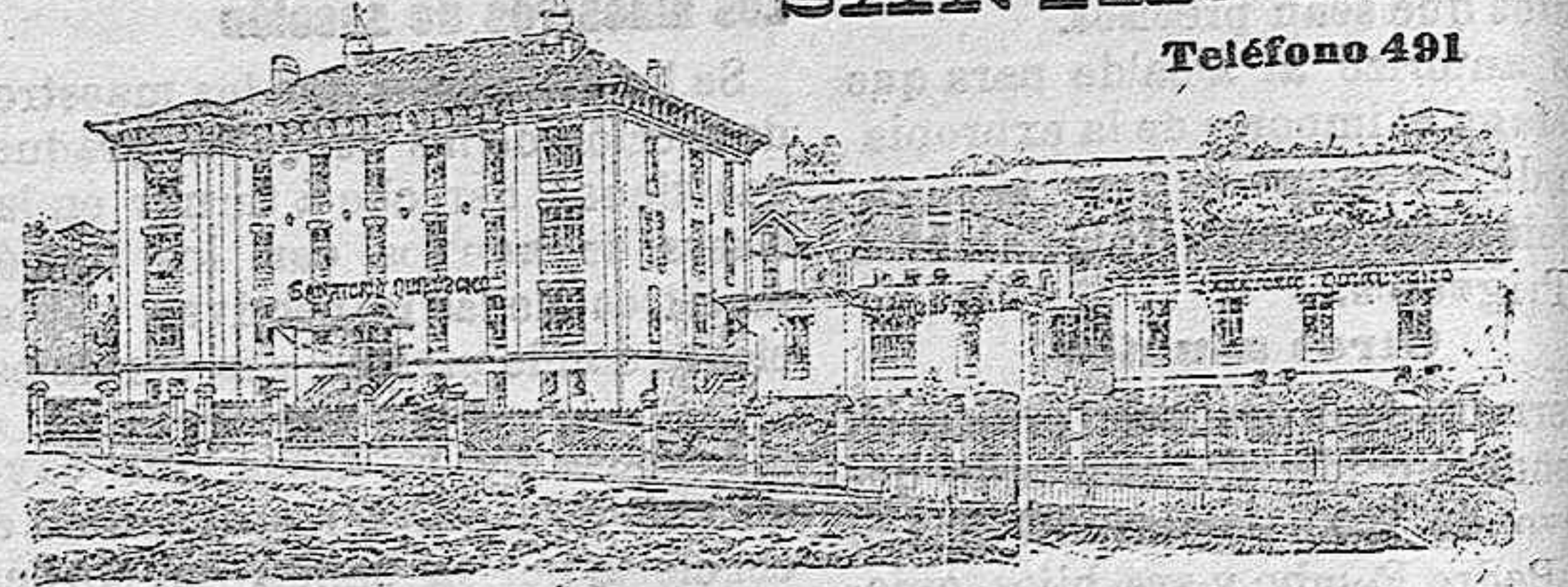
Excoestión permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO: Ancha, 1.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínic, se han establecido tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MÁXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en primera; 1.000 en segunda, y 1.500 en primera. Los apóstos curaciones y demás exige el material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio, van incluidos en el precio de la operación. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES Y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AGRICULTO, Diputación 234 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios.

Moderno Hotel Villafranca

Hoy de Celedonio Herrero

Arrendatario: VICTOR TORRE

Antiguo fondista de la acreditada fonda El Paraíso de Suances (Santander).

Precio del hospedaje: En primera, desde cinco pesetas y en segunda de cuatro pesetas en adelante.

ONTANEDA—ALCEDA

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bafford y Petro Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlas